

Informe de actividades en Materia de **Mecanismos de Participación Ciudadana**

Octubre
Noviembre
2024



Contenido

1. Seguimiento a la conformación de Observatorios Ciudadanos	1
➤ Estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos relativos a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán.	1
➤ Seguimiento a la conformación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.	2
2. Reunión con Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para el acompañamiento y asesoría en materia de consulta ciudadana	3
3. Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	9
4. Cumplimiento a los Acuerdos de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana	12

9

1. Seguimiento a la conformación de Observatorios Ciudadanos

El presente apartado contiene el estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos de aquellos Ayuntamientos que han informado a este Instituto Electoral la emisión y publicación de su convocatoria para la conformación de dicho mecanismo de participación ciudadana, así como las solicitudes presentadas por la ciudadanía interesada para integrar el Observatorio respectivo.

De igual forma, se contempla lo relativo al seguimiento a la solicitud por parte de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para la conformación de su Observatorio Ciudadano.

➤ Estatus que guardan los Observatorios Ciudadanos relativos a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán.

No.	Ayuntamiento	Informó al IEM	Solicitudes	M	H
1	Marcos Castellanos	4-octubre			
2	Indaparapeo	7-octubre	4		4
3	Huaniqueo	15-octubre	1		1
4	Maravatío	16- octubre			
5	Hidalgo	16- octubre	1	1	
6	Múgica	16- octubre			
7	Arteaga	17- octubre	1		1
8	Tlalpujahua	21- octubre	1		1
9	Aquila	21- octubre			
10	Zinapécuaro	21- octubre	1	1	
11	Madero	22- octubre			
12	Purépero	25- octubre			
13	Buenavista	25- octubre	1	1	
14	Erongarícuaro	25- octubre	1		1
15	Jacona	28- octubre			
16	La Piedad	29- octubre	4	1	3
17	Tacámbaro	31- octubre			
18	Coeneo	31- octubre			
19	Vista Hermosa	7-noviembre			
20	Zamora	7- noviembre	1		1
21	Tanhuato	8- noviembre			
22	Tingüindín	8- noviembre			
23	Jungapeo	8- noviembre			

No.	Ayuntamiento	Informó al IEM	Solicitudes	M	H
24	Ario	11- noviembre	1	1	
25	Juárez	14- noviembre			
26	Charo	20- noviembre			
Total de solicitudes			17	5	12

Cabe destacar que, hasta el pasado 25 de noviembre del que transcurre, los Ayuntamientos de Indaparapeo y La Piedad, han recibido cada uno de ellos cuatro solicitudes por parte de la ciudadanía para integrar los Observatorios Ciudadanos correspondientes; esto, daría cumplimiento al requisito establecido en el artículo 58 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala que cada Observatorio Ciudadano se integrará por no menos de tres ni más de treinta ciudadanas y/o ciudadanos.

Una vez que concluya el término de publicación de las convocatorias respectivas, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, llevara a cabo el Dictamen relativo de las solicitudes para la integración de los Observatorios Ciudadanos.

Lo que respecta a los Ayuntamientos que no han dado aviso a este Instituto para la emisión y publicación de su convocatoria, se les está dando seguimiento a través de llamadas telefónicas, invitándolos para que a la brevedad posible remitan las evidencias respectivas.

➤ **Seguimiento a la conformación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.**

Mediante oficio IEM-DEECyPC 751/2024 del 29 de octubre del que transcurre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, hizo del conocimiento a la Licda. Andrea López Contreras, Secretaria del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, que la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana ya se había reactivado por parte del Consejo General, la cual, había estado suspendida por el motivo del Proceso Electoral Ordinario Local.

Es por ello, y con el propósito de llevar a cabo la primera reunión de trabajo, se le propuso que esta fuera el 31 de octubre en las instalaciones de Instituto Electoral y de no ser así propusiera una fecha.

Posteriormente, fue hasta el pasado 22 de noviembre del que transcurre, que la Licda. Andrea López Contreras, titular de la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, presentó ante este órgano electoral el Oficio SDM/SP/290/2024, mediante el cual, manifestó que por motivos de agenda no se había podido coincidir para llevar a cabo dicha reunión de trabajo y proponiendo para tal fin el 26 de noviembre a las 14:00 horas en las instalaciones de este Instituto. Por lo que, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, procedió a agendar la mencionada reunión de trabajo en la fecha y hora señalada.

Esta reunión de trabajo tuvo como propósito capacitar y asistir a la Secretaría del Migrante para la aprobación, emisión y publicación de la convocatoria para la conformación de su Observatorio Ciudadano, así como precisar las atribuciones que le corresponden a este Instituto Electoral, así como a la citada Secretaría.

2. Reunión con Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, para el acompañamiento y asesoría en materia de consulta ciudadana

Fecha del evento: 25 de noviembre de 2024.

Lugar: Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

Institución: Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán.

Asistentes: Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez, Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán; C. Ma. Eugenia Razo Martínez; Licda. Claudia Berenice Reyes Ferráez, Síndica Municipal; Arq. Juan Carlos Flores de Jesús, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología; Lic. Francisco Rojas Garnica, Coordinador de Gabinete; Biol. Anahí Díaz Rivera, Directora de Ecología y Medio Ambiente; Lic. Gustavo Miranda Salgado, Asesor de la Presidencia Municipal; Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral; Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Mtro. José María Estrada Martínez, Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana; mientras que en de las Consejerías Electorales, se contó con la presencia del Mtro. Roberto Ambríz Chávez, Asesor de la Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González Medina; la Licda. Paulina Gasca Llanderal, Asesora de la Consejera Electoral, Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar; y la Lic. Susana

Navarrete Rico, Asesora de la Consejera Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.

El pasado 25 de noviembre del que transcurre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionariado del Ayuntamiento en mención, en la cual, dicha reunión, tuvo como finalidad, el atender la solicitud de acompañamiento del Instituto Electoral de Michoacán para la consulta a las autoridades indígenas de Pátzcuaro, Michoacán, respecto a la integración de un observatorio intercultural para establecer un sistema territorial incluyente, sostenible y seguro, centrado en los derechos humanos.

Es necesario precisar, que la reunión en comento se dio en virtud de la solicitud enviada a este Instituto por parte del Presidente Municipal, el pasado 8 de noviembre del que transcurre, mediante el oficio PMP/119/2024, en el cual, se precisa el acompañamiento de lo mencionado.

Para iniciar la reunión en comento, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente, dio unas palabras de bienvenida y, en las cuales enfatizó, sobre el compromiso de este órgano público autónomo de atender todas aquellas peticiones que provinieran tanto de la propia ciudadanía, pero en este caso, del acompañamiento solicitado por el Presidente Municipal ya mencionado. Posteriormente, el Presidente Municipal de Pátzcuaro, Ing. Arreola Vázquez, en el uso de la voz, agradeció el recibimiento de esta institución, como también puntualizó sobre el compromiso de su administración de incluir las voces de las diversas comunidades indígenas de su municipalidad en las acciones de gobierno, particularmente, en la necesidad de consultar a éstas sobre dos programas en específico, uno, referente al "Programa Municipal de Desarrollo Urbano" y, otro, el "Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo".

Subsecuentemente, en el uso de la voz, el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Presidente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, señaló la importancia de celebrar esta reunión, pero precisando, la importancia de hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la norma para poder direccionar, en su momento, la solicitud de acompañamiento ya mencionada. Así como fue preciso, al señalar, del seguro acompañamiento del Instituto y de las áreas competentes para dar continuidad a lo requerido y poderlo materializar a la brevedad.

Seguidamente, la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, además de celebrar la realización de esta reunión de trabajo con diversas autoridades del Ayuntamiento de Pátzcuaro, manifestó la importancia de establecer un vínculo con las comunidades indígenas de dicha municipalidad, esto, a fin de planificar e instrumentar los mecanismos de participación que sean necesarios para incluir la voz de éstas en las decisiones de gobierno.

Posteriormente, la C. Ma. Eugenia Razo Martínez, Regidora de Asuntos Indígenas y Asuntos Migratorios del Ayuntamiento, expuso sobre la importancia de las consultas a las comunidades indígenas del municipio de Pátzcuaro, para los fines de la solicitud de acompañamiento, así como para todas aquellas cuestiones derivadas de las acciones de gobierno del municipio en las cuales sean de interés de estas comunidades en cuestión.

A continuación, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, intervino hablando de manera general sobre el objeto de la reunión, pero puntualizando, que ello, derivaba de una serie de reuniones que con antelación ya se habían comenzado a llevar cabo, entre funcionarios del propio Ayuntamiento y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana. Asimismo, la Mtra. Reyes Pérez Casado, enfatizó que el acompañamiento de lo solicitado no únicamente podría derivar a la planeación e instrumentación de una posible consulta, sino de igual manera, en la creación de un observatorio intercultural, así como del propio observatorio ciudadano del Ayuntamiento, todo esto, con la finalidad de consultar como incidir por parte de las comunidades indígenas en las diversas acciones gubernamentales de este órgano del Estado.

Consecutivamente, se le dio el uso de la voz, al Lic. Gustavo Miranda Salgado, Asesor del Presidente Municipal, quien explicó mediante una presentación en diapositivas, los aspectos que conllevaría la realización de la consulta, particularmente, en los Programas ya mencionados, pero puntualizando, la necesidad de saber si es voluntad de las comunidades indígenas, pero también, afrodescendientes, en conformar un observatorio intercultural. Asimismo, habló sobre la justificación sociopolítica de incluir en la consulta a estas comunidades previstas en el propio Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Finalmente, cerró su intervención al señalar la importancia de la inclusión de estos grupos en la consulta en mención, así como en la planeación e instrumentación de este y otros mecanismos de participación ciudadana.

Seguidamente, el Arq. Juan Carlos Flores de Jesús, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología, habló sobre los aspectos generales de la solicitud de acompañamiento, pero fue enfático, en hablar sobre los antecedentes de los procesos de planeación urbana en el municipio, esto, para contextualizar aún más los aspectos que dan origen a la solicitud de acompañamiento abordaba en la reunión de trabajo.

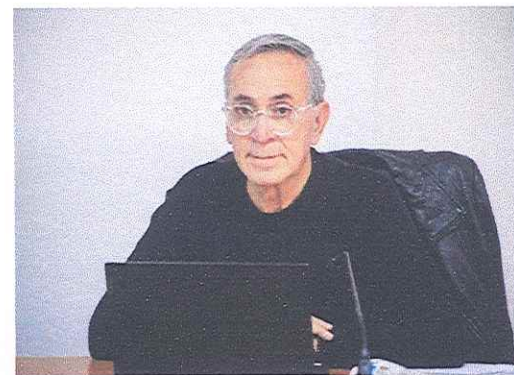
Subsecuentemente, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, intervino con la finalidad de aterrizar los acuerdos de seguimiento de la reunión y planteo lo siguiente: primero, manifestó la disposición de acompañar y coadyuvar de acuerdo a las atribuciones del propio Instituto al Ayuntamiento de Pátzcuaro; segundo, compartir la información necesaria para poder tener claridad en los objetivos y necesidades de la consulta y el observatorio ciudadano; y, tercero, realizar diversas reuniones de trabajo a fin de definir aspectos relativos a un cronograma de trabajo, de logística, así como de aquellas actividades que permitan llevar a cabo la consulta y, en su caso, el observatorio ciudadano.

Finalmente, el Presidente Municipal, Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez, se congratuló y agradeció el recibimiento y atención por parte de las Consejerías Electorales de este órgano público autónomo; mientras que el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente de este Instituto Electoral de Michoacán, reafirmó el compromiso institucional para dar atención y seguimiento a lo solicitado por el propio Ayuntamiento.

Reunión con Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán



Reunión con Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán



39

Reunión con Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán



3. Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Fecha del evento: 14 de noviembre de 2024.

Lugar: Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.

Institución: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Asistentes: Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del Instituto Electoral de Michoacán; Mtro. José María Estrada Martínez, Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana; Lic. Ernesto Espinosa Badillo, Secretario Técnico de la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana; Licda. Maybolli Gutiérrez Carbajal, Mtra. Evelia Ronda Bucio e Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo, personal adscrito a la Coordinación Técnica-Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana.

El pasado 7 de noviembre del que transcurre, se llevó a cabo un Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la sección 05, del 7º semestre, de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el cual, fue solicitado por la Dra. Rosario Flores Muñoz, Contralora del Instituto Electoral de Michoacán.

El taller en cuestión dio inicio con la bienvenida de la Dra. Rosario Flores Muñoz, quien agradeció de antemano la disposición de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, encabezada por la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, así como del Encargado de despacho de la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana y el personal adscrito a esta área para la realización de dicho taller. Posteriormente, el Mtro. José María Estrada Martínez, Encargado de Despacho de la Coordinación en mención, realizó una presentación general sobre los aspectos a abordar y dinámicas a llevarse a cabo en el taller.

Primeramente, se comenzó con una dinámica de integración de las y los estudiantes, mediante la cual se lanzó una pelota antiestrés de manera aleatoria y, quien la agarraba, tenía que responder a la pregunta de: ¿Qué crees que son los mecanismos de participación ciudadana?, esto, con la finalidad de generar un primer acercamiento sobre lo que los alumnos pensaban que eran los mecanismos señalados.

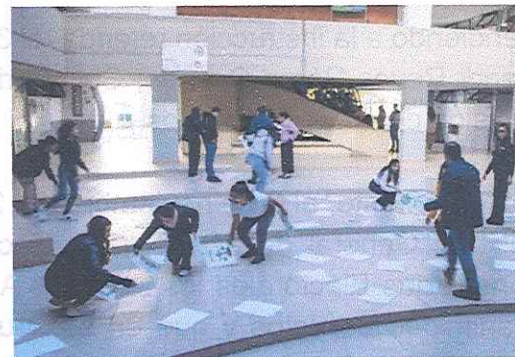
Posteriormente, se realizó una plática sobre los mecanismos de participación, iniciando con una breve introducción, y abordando los aspectos generales y precisando diferencias entre los mecanismos de la iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito, la consulta ciudadana, el observatorio ciudadano y el presupuesto participativo. Al abordar cada uno de los mecanismos, además de explicar lo qué son cada uno de éstos, se trataron diversos aspectos relativos a quiénes podrían solicitarlo, cómo y qué requisitos se necesitaban para ello, pero particularmente, se expusieron casos prácticos de cada uno de éstos con la finalidad de tener una visión más amplia de los mismos. Es necesario resaltar que, en esta fase del taller, se generó mucha participación e interacción con las y los estudiantes, quienes tuvieron diversas dudas e inquietudes sobre los alcances de los mecanismos expuestos y, sobre todo, en cómo ellos podrían participar en cada uno de éstos.

Una vez finalizada la plática, se procedió a llevar a cabo una dinámica de sopa de letras en materia de mecanismos de participación, en la cual, se conformaron 5 equipos de 5 integrantes y a quienes se le proporcionó a cada uno de ellos: una hoja de sopa de letras, un lapicero y una figura de unicel de un número de 1 al 5. Posteriormente, cada persona que fuera terminando de ubicar los mecanismos en la hoja de la sopa de letras, paso a pegar al pintarrón del salón la figura de unicel del número que se les había asignado, esto, a fin de señalar que había terminado de resolver la actividad, por lo que el equipo cuyos integrantes que terminaran primero y hubiera pegado los números que se les habían proporcionado, serían los ganadores de esta dinámica. Al equipo ganador de esta actividad, le fue entregado a cada uno de sus integrantes a manera de premio un cilindro plástico para agua.

Subsecuentemente, se llevó a cabo en la parte exterior del salón de clases, una actividad simultánea con las y los estudiantes, en la cual, se dispusieron en varias partes los juegos de serpientes y escales, lotería y memorama, relacionados éstos, con los diversos aspectos que aborda la educación cívica y la participación ciudadana, así como los propios mecanismos de participación.

Posteriormente y para finalizar el taller, se llevó a cabo la toma de una foto grupal de la actividad, así como se les hizo entrega a cada uno de los estudiantes de un kit de libros como de diversos artículos promocionales del Instituto Electoral de Michoacán.

Taller sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a estudiantes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



3

4. Cumplimiento a los Acuerdos de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

El pasado 25 de octubre del 2024, en Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, se aprobaron los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, dar atención a la solicitud de renovación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán.
- Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación ciudadana por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, atender la solicitud del ciudadano Fernando Llanos Jiménez para la creación del Observatorio Ciudadano de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

En los cuales, se instruyó a la Secretaría Técnica de esta Comisión, para que remitiera los Acuerdos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral de Michoacán, para que se pusieran a consideración del Consejo General.

Atendiendo a la instrucción referida, el 31 de octubre del año que transcurre, la Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado, Secretaria Técnica de la Comisión, llevó a cabo la remisión de ambos Acuerdos.

Posteriormente, el 6 de noviembre del 2024, en Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General de este órgano electoral, se pusieron a consideración de las Consejerías Electorales los referidos Acuerdos, los cuales, fueron aprobados por unanimidad de votos y que en sus puntos Transitorios se ordenó notificar a los involucrados, mismos, que fueron notificados como se describe a continuación:

Acuerdo del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Peribán	
Involucrados	Fecha de notificación
Ayuntamiento de Peribán, Michoacán	11-noviembre-2024
María Elena Blanco Cervantes	
Rosalva Estrada García	
Elvia Velázquez Orozco	
Sergio Estrada Nieto	

Acuerdo de la Secretaría de Cultura	
Involucrados	Fecha de notificación
Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	11-noviembre-2024
Fernando Llanos Jiménez	

Cabe señalar que, hasta el pasado 25 de noviembre, no se han pronunciado las personas e instituciones notificadas respecto a dichos Acuerdos.

El presente Informe fue presentado en Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto Electoral de Michoacán del 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro



Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Elaboraron:	Lic. Ernesto Espinosa de los Monteros Badillo e Ing. Juan Carlos Herrejón Olivo
Revisó:	Mtro. José María Estrada Martínez
Autorizó	Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

